



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha Julio 12 de 2017  
Ciudad Bogotá D C

A quien se notifica Señor **SANTIAGO ESTEBAN QUEVEDO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.033 768 251

Identidad del Acto Administrativo que se notifica AUTO DE PRUEBAS, calendado el 15 de junio de 2017.

Autoridad que lo expidió Doctor **JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA**  
Registrador Nacional Estado Civil

Recursos que legalmente proceden Ninguno en sede administrativa

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 8 a m del día 13 JUL 2017 se procede a realizar la fijación del AUTO DE PRUEBAS de fecha 15 de junio de 2017, suscrita por el Señor Registrador Nacional del Estado Civil, quien de oficio ordena la práctica de una prueba, en procura que el señor SANTIAGO ESTEBAN QUEVEDO ROJAS ejerza su derecho de defensa

Conforme a lo anterior, el presente aviso se desfijará, en los cinco días siguientes a su fijación, es decir, el día 19 JUL 2017 a las 5 p m

Se advierte que la notificación que por éste medio se efectúa, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se anexa copia auténtica del mencionado acto administrativo

**LUIS FERNANDO CRIALES GUTIÉRREZ**  
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró Julia Inés Ardila Sarz 